

DECRETO Nº 4077

SANTA FE, "Cuna de la Constitución

Nacional"; 26 NOV 2013

Visto los acuerdos prestados por la Asamblea Legislativa mediante las Resoluciones Nros. 0430; 0431; 0432, 0433, 0434, 0435; 0436, 0437; 0438, 0439 y 0440 de fecha 14 de noviembre de 2013, para la designación de Fiscales Adjuntos del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe en las Circunscripciones Judiciales Nº 1; 2 y 3; Sedes Esperanza; Rosario; San Lorenzo y Rufino, de conformidad a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través del Mensaje Nº 4166;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTICULO 1º: Desígnanse los siguientes Fiscales Adjuntos del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 13.013 que a continuación se detallan:

MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

FISCALES ADJUNTOS

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL Nº 1

Sede Esperanza

-Doctora CLELIA ANTONIA TROSSERO

(Clase 1966-M.I. 18.071.136)

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL Nº 2

Sede Rosario

-Doctora CECILIA MÓNICA BRINDISI

(Clase 1975-M.I. 24.586.346)

-Doctora MARÍA JOSEFINA BERTOTTO

(Clase 1975-M.I. 25.017.307)

-Doctor DAVID GABRIEL CARIZZA

(Clase 1962-M.I. 14.803.044)

-Doctora GUILLERMINA AIELLO

(Clase 1979-M.I. 27.301.604)

-Doctora JULIANA ALICIA GONZALEZ

(Clase 1977-M.I. 25.900.216)

-Doctor EDUARDO JAVIER SORRENTINO

(Clase 1978-M.I. 26.739.771)

-Doctora MARIÁngeles LAGAR

(Clase 1973-M.I. 23.476.227)

-Doctora MARISOL FABBRO

(Clase 1978-M.I. 26.973.085)

Sede San Lorenzo

-Doctor LEANDRO MATÍAS LUCENTE

(Clase 1981-M.I. 29.135.619)

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL Nº 3

Sede Rufino

-Doctor MAURICIO ADOLFO CLAVERO

(Clase 1975-M.I. 24.918.006)

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese, y archívese.

BONFATTI

Juan Lewis

10577

DECRETO Nº 4078

SANTA FE, "Cuna de la Constitución

Nacional"; 26 NOV 2013

Visto: los acuerdos prestados por la Asamblea Legislativa mediante las Resoluciones Nros. 0441; 442 y 443 de fecha 14 de noviembre de 2013, para la designación de Defensores Adjuntos del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal con competencia en la Circunscripción Judicial Nº 2, Sedes Rosario y San Lorenzo de conformidad a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través del Mensaje Nº 4167;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTICULO 1º: Designanse los siguientes Defensores Adjuntos del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 13.014 que a continuación se detallan:

SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

DEFENSORES ADJUNTOS

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL Nº 2

Sede Rosario

-Doctora VERÓNICA SILVANA LAMAS GONZÁLEZ

(Clase 1973-M.I. 21.837.473)

-Doctora ANDREA VIRGINIA CORVALÁN

(Clase 1975-M.I. 24.282.629)

Sede San Lorenzo

-Doctora PRISCILA ANELEY ARAMBARRI

(Clase 1981-M.I. 28.776.181).

ARTICULO 2º: Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

BONFATTI

Juan Lewis

10578
